

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROYECTO:	“SUPERVISION TECNICA: IMPLEMENTACIÓN PLANTA PISCICOLA EN EL LAGO TITICACA”
DESCRIPCIÓN:	<p>EMAPA, se encuentra en ejecución del proyecto “IMPLEMENTACIÓN PLANTA PISCICOLA EN EL LAGO TITICACA”, en el Departamento de La Paz. Teniendo este proyecto los siguientes componentes macro:</p> <p>SUPERVISION</p> <p>La supervisión, asumirá la responsabilidad técnica total de los servicios profesionales presentados bajo contrato.</p> <p>El conocimiento a detalle de todos los documentos y planos generados del proyecto, son de su directa responsabilidad, por lo que no puede eludir conocimiento alguno para eximirse de la responsabilidad final y total de la Supervisión Técnica de la obra.</p> <p>La Supervisión desarrollara un plan de control de calidad, el cual tendrá como objeto medir y controlar las diferentes características establecidas en las especificaciones técnicas para cada ítem de trabajo. El Plan de control de calidad, será un documento suficientemente técnico, para control de ejecución del contratista y de evidencia de la logística y capacidad de ejecución ante la supervisión.</p>
OBJETIVOS	El objeto de la contratación del servicio de supervisión es suministrar todos los recursos necesarios para llevar a cabo el seguimiento, monitoreo, controles técnicos, financieros, mediciones de volúmenes y cantidades de obra, aprobación y/o rechazo de certificados de pago y respectivo control de calidad, durante el periodo de ejecución del proyecto “IMPLEMENTACIÓN PLANTA PISCICOLA EN EL LAGO TITICACA” .
UBICACIÓN	Departamento de La Paz – Provincia Manco Kapac – Municipio San Pablo de Tiquina
SUPERFICIE DEL PREDIO	Conforme a propuesta y requerimiento de cada componente macro
LÍNEAS DE PRODUCCIÓN Y CAPACIDADES	<p>COMPONENTES O LÍNEAS Y CAPACIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea de reproducción de Incubación: 1,040,000 u/año • Línea de crianza y engorde: 588 tn/año • Línea de procesamiento de carne de pescado (trucha, eviscerado, fileteado y Envase al vacío): 488 tn/año • Línea de alimento balanceado: 2,000 tn/año • Producción de harina de pescado: 50 tn/año
INSTALACIONES Y	El Supervisor deberá estimar en sus costos, el proporcionar para sus oficinas, el equipamiento y material dentro del área de ejecución del

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

www.emapa.gob.bo

Av. Mariscal Santa Cruz, Edificio Palacio de Comunicaciones

Teléfonos (+591-2) 2115500 - 2119162 - 2

La Paz - Bolivia



EQUIPAMIENTO

proyecto, a partir de la recepción de la Orden de Proceder, por el tiempo que dure la revisión y/o complementación, aprobación y ejecución del proyecto, además del tiempo de movilización de la empresa constructora y los plazos hasta la entrega definitiva de la obra.

RELACIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO	
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
INMUEBLES	Oficina + dependencias (dentro del área de ejecución del proyecto)
VEHÍCULOS	Un Vehículo de transporte de uso exclusivo para trabajo (camioneta doble cabina 4x4)
EQUIPO PRINCIPAL	Conexión a internet; 1 celular por cada profesional; 1 computadora por cada profesional; 2 impresoras; 1 mesa de reunión que sirva para revisión de planos; 1 cámara fotográfica digital, superior a 20 megapíxeles; 1 Distanciómetro igual o superior a 100m, estación total, nivel de ingeniero y otros.
EQUIPO SECUNDARIO	Indumentaria de trabajo (EPP's) de uso obligatorio
EQUIPO DE APOYO	Abierto a propuesta
OTROS	Abierto a propuesta

La Supervisión deberá controlar que los ensayos de laboratorio (Suelos, Hormigones, materiales y otros de cumplimiento normativo) que debe realizar la empresa a cargo de la obra, tiene que realizarse en Laboratorios reconocidos. Además, la SUPERVISION deberá contar con un laboratorio con equipos debidamente calibrados para realizar por su parte los ensayos de laboratorio, pruebas de carga y otros necesarios para garantizar la calidad de la ejecución de la obra.

FASES DE LA SUPERVISION TECNICA

Durante estas fases, el alcance de los servicios será realizar la supervisión integral de la ejecución de Obras (Construcción, Equipamiento, Instalación, puesta en funcionamiento y transferencia tecnológica e intelectual del proyecto) en toda la industria respectiva y será responsable porque todos los trabajos se desarrollen de manera eficiente y dentro de los limitantes de tiempo, costo, calidad y condiciones contractuales establecidas en los documentos de contrato entre EMAPA y la empresa que se adjudique la ejecución del proyecto.

Para tal efecto, la SUPERVISIÓN representará a EMAPA en la obra y sus



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

	<p>servicios estarán orientados a realizar todas las actividades, tanto administrativas como técnicas, que fueren necesarias para la adecuada ejecución del proyecto.</p> <p>La SUPERVISIÓN, para la recepción definitiva deberá supervisar, aprobar y presentar los planos As Built de la obra, elaborados de manera coordinada con la empresa constructora.</p> <p>En caso de que la empresa contratista esté ausente, la Supervisión será la responsable de presentar los Planos As Built.</p>
<p>TIEMPO DE EJECUCIÓN</p>	<p>Hasta el cierre y liquidación del contrato de construcción</p>
<p>INFORMACIÓN REQUERIDA</p>	<p>Las empresas y sociedades accidentales interesadas deberán presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación de acreditación – empresa legalmente constituida • Experiencia general verificable mayor o igual a 5 años, en Supervisión de obras de infraestructura en general. • Experiencia específica verificable mayor o igual a 3 años, en supervisión de obras similares (Agroindustriales, cárnicos, piscícolas, avícolas) • Propuesta técnica de supervisión del proceso general y específico de cada componente macro • Propuesta económico-presupuestaria que contemple los componentes macro a detalle • Sugerencias de mejora para un eficiente servicio de supervisión que evite demoras en la ejecución de obra.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

www.emapa.gob.bo

Av. Mariscal Santa Cruz, Edificio Palacio de Comunicaciones

Teléfonos (+591-2) 2115500 - 2119162 - 2

La Paz - Bolivia

